I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

15 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de mantenimiento de las válvulas reductoras, reguladoras de presión pilotadas, de altitud para llenado de depósitos y automáticas de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
b) Número de expediente: 195/2012.
c) Obtención de documentación e información:

— Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Conservación de Infraestructuras de Abastecimiento.
— Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 3, primera planta.
— Localidad y código postal: 28003 Madrid.
— Teléfono: 915 451 000, extensiones 2369 y 1198.
— Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: http://www.madrid.org/ y www.gestioncanal.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de las válvulas reductoras, reguladoras de presión pilotadas, de altitud para llenado de depósitos y automáticas de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
c) División por lotes y número: Tres lotes.
d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
e) Plazo de ejecución: Tres años.
f) CPV: 50512000.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo total de licitación para el plazo de duración del contrato, incluida la revisión de precios, asciende a 1.905.369,31 euros, sin incluir IVA.

El importe máximo total para el plazo de duración del contrato, sin incluir la revisión de precios, asciende a 1.831.381,50 euros, IVA excluido. Dividido en los siguientes lotes:

— Lote 1 (Divisiones Redes Sierra Norte y Redes Sierra Oeste): 518.263,62 euros, IVA excluido.
— Lote 2 (Divisiones de Fuenlabrada y Casa de Campo): 569.427,83 euros, IVA excluido.
— Lote 3 (Divisiones de Plaza Castilla y Moratalaz): 743.690,05 euros, IVA excluido.

5. Garantías:

— Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

BOCM-20121219-15

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo P, subgrupo 2, categoría b.
b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2013, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Lugar de la presentación:

1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
2.º Calle: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de Actos.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 15 de febrero de 2013.
c) Hora: A las nueve y treinta.

9. Otras informaciones:

a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El licitador realizará su propuesta económica mediante la simple expresión de un porcentaje de baja global de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los licitadores podrán presentar oferta a dos lotes como máximo, con independencia de que se presenten individualmente o en UTE.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de diciembre de 2012.

Madrid, a 13 de diciembre de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.095/12)

BOCM-20121219-15